

Informe de la Representante Legal de "Coretrading Cía. Ltda."
a la Junta General de Socios, por el ejercicio del año 2.011

Quito, a 22 de Febrero del 2012

Estimados Socios:

Como ustedes podrán advertir, de las copias de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2011, que les han sido entregadas el pasado 20 de Febrero del 2012, debido a los contratos conseguidos mediante concurso; el año del 2011 nos ha sido más beneficioso que el anterior. La consecución de estos dos contratos nos han permitido cubrir los gastos y nos han dejado una utilidad de \$ 1.907,41, con la cual podemos disminuir el déficit patrimonial del año anterior. Asimismo, el socio Julio Correa, con cargo a sus cuentas por cobrar a Coretrading, ha decidido que se le cargue como un Aporte para Futura Capitalización, la suma de \$ 10.000,00, con lo cual, nuestro patrimonio se ha vuelto positivo en la suma de \$ 501,79. Para conseguir estos contratos hemos trabajado más de 30 meses, pero los frutos han sido positivos. Esperamos que con este antecedente, el año 2012 también nos dé un beneficio, a fin de poder salir de la crítica situación económica por la que hemos pasado. Sin embargo, estos beneficios no se han de mantener si el SRI no nos reintegra las retenciones que se nos han realizado en la fuente por concepto de IVA y Renta, durante el 2011 y que nos deja un saldo por cobrar de \$ 17.337,08 y \$ 5.445,40, respectivamente. Por este motivo, vamos a iniciar el reclamo de devolución en las próximas semanas.

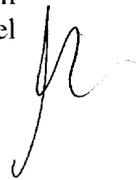
En el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias ya entregado, el cual ahora someto a consideración de ustedes, hay una utilidad de \$ 1.907,41, la cual me permito solicitar a ustedes que se la distribuya en la siguiente forma: a). El 15% para trabajadores; b). La suma de \$ 476,00 para amortizar la pérdida del año 2010; y, el saldo que quede, que se ha estimado en \$ 1.148,61 que pase a Reservas Facultativas para incrementar el patrimonio.

12 ABR. 2012

OPERADOR 11

Por otro lado, me permito informar a los socios que contratamos al Ing. Juan Diego Cevallos, para el trabajo y asesoría de la implementación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), asunto que se ha concretado inicialmente en la información enviada a la Superintendencia de Compañías, el 23 de enero del 2012. Por este motivo, pido a la Junta que apruebe este documento y autorice la consecución de esta implementación.

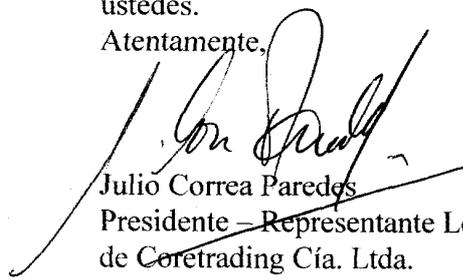
Con estos antecedentes, junto con este informe, me permito someter a la consideración y aprobación de ustedes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el



ejercicio comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre del 2.011, con las propuestas antes indicadas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza que me han otorgado todos ustedes.

Atentamente,



Julio Correa Paredes
Presidente – Representante Legal
de Coretrading Cía. Ltda.

